

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto de regulación armonizada

OBJETO

Conocimiento de informe de justificación de oferta desproporcionada y valoración de las ofertas y, en su caso, propuesta de clasificación del contrato de Suministro de materiales de limpieza para atender las necesidades de ejecución de trabajos de mantenimiento y conservación de las distintas dependencias y edificios municipales y colegios públicos. (2 Lotes)

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

- D^a. Natalia Benavides - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General (PS del Secretario General).
- D^a. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General.)
- D^a. María Ugart Portero, Adjunta del Servicio del Instituto del Taxi
- D^a. Francisca Moreno Batanero, Jefa del Servicio Administrativo de Servicios Sociales.
- D^a. Fátima Montenegro Gil, Adjunta al Jefe del Servicio del Laboratorio Municipal.
- D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio de Tráfico y Transporte..

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asi

- D^a. Nuria Hernández Bouton, Jefa Adjunta del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACION

Publicado en la Plataforma del Sector Público el 17/07/2025.

Envío anuncio de licitación al DOUE, 16/07/2025.

Plazo de licitación: hasta el día 14/08/2025.

Otras publicaciones:

- Requerimiento subsanación Sobre 1, el 18/08/2025
- Convocatoria Mesa Contratación del 26/08/2025, el 22/08/2025.
- Acta Mesa Contratación del 26/08/2025, el 26/08/2025.
- Requerimiento de Justificación de Temeridad de 26/08/2025.

Ayda. de La Palmera, 26, esquina a c/Isaac Peral (Pabellón de la República Dominicana)
41012 Sevilla

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPI6LJNL4XN54NVXN7SRI4	Fecha	10/09/2025 12:10:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPI6LJNL4XN54NVXN7SRI4	Página	1/3



Sevilla a 9 de septiembre de 2025
HORA: 09:30.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1, Sevilla.

Por la Presidencia se procede a la lectura del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 26/08/2024, en la que se acordó requerir a la empresa RUTESA, S.L. para que justificara las ofertas anormalmente bajas en los Lotes 1 y 2, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP.

De conformidad con lo anterior, por la Unidad de Limpieza y Portería se ha emitido informe con fecha 3 de septiembre de 2025 en el que se ha procedido a valorar las ofertas según los criterios de adjudicación aprobados, determinando que las ofertas presentadas por las empresas admitidas a licitación de los Lotes 1 y 2 no están incursas en presunción de anormalidad, por lo que realiza la propuesta de clasificación de las mismas.

A tenor de lo anterior, la Mesa Resuelve:

PRIMERO.- Admitir las ofertas presentadas por la empresa RUTESA, S.L. en el Lote 1 y Lote 2, al considerar que queda justificada su viabilidad para el cumplimiento de las condiciones previstas en los pliegos que rigen la presente contratación; de conformidad con el informe emitido por la Unidad de Limpieza y Portería el 03/09/2025.

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas de las empresas presentadas y admitidas a la licitación por el siguiente orden:

Lote 1: COLEGIOS PÚBLICOS:

Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	%BAJA 148.760,33€	Valor absoluto a los efectos del cálculo	PUNTOS
1	RUTESA SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L	56,00%	65.454,55 €	100,00
2	CEAMAR DISTRIBUCIONES, S.L.	32,28 €	100.740,50 €	57,64
3	PROQUILANZ S.L	16,10%	124.809,92 €	28,75

Lote 2: EDIFICIOS MUNICIPALES.

Nº	EMPRESAS ADMITIDAS	%BAJA 99.173,55€	Valor absoluto a los efectos del cálculo	PUNTOS
1	RUTESA SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L	56,00%	43.636,36 €	100,00
2	CEAMAR DISTRIBUCIONES, S.L.	32,28 €	67.160,33 €	57,64
3	PROQUILANZ S.L	16,10%	83.206,61 €	28,75

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato en los siguientes términos para cada Lote :

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPI6LJNL4XN54NVXN7SRI4	Fecha	10/09/2025 12:10:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPI6LJNL4XN54NVXN7SRI4	Página	2/3



Lote 1: COLEGIOS PÚBLICOS:

Empresa: **RUTESA, S.L.**

Importe de adjudicación: 148.760,33 €, IVA excluido y conforme a lo que sigue:

- 56,00 % de baja a aplicar a todos y cada uno de los precios unitarios indicados en Anexo III y IV del PPT (criterio 8.1 del Anexo I al PCAP).

Lote 2: EDIFICIOS MUNICIPALES:

Empresa: **RUTESA, S.L.**

Importe de adjudicación: 99.173,55 €, IVA excluido y conforme a lo que sigue:

- 56,00 % de baja a aplicar a todos y cada uno de los precios unitarios indicados en Anexo III y IV del PPT (criterio 8.1 del Anexo I al PCAP).

CUARTO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria RUTESA, S.L. (Lote nº 1 y Lote nº 2) por obtener la mejor puntuación, para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.150 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

QUINTO.- Aprobar el Acta por unanimidad de los miembros presentes.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 150 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPI6LJNL4XN54NVXN7SR14	Fecha	10/09/2025 12:10:43	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPI6LJNL4XN54NVXN7SR14	Página	3/3	